

MODELO II
(PLAN DE MONITORIZACIÓN)

A) CERTIFICADO Y AUTORIZACIÓN PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS EN EL MARCO DEL “PLAN REHABILITA MADRID 2022”.

D..... con DNI como Administrador de la finca sita en la CI , colegiado N°

y/o

D..... con DNI como Presidente de la Comunidad de Propietarios de la CI. n° de Madrid.

CERTIFICA:

1. Habiendo acordado en Junta General referida participar en el Plan de Monitorización se aceptan las condiciones especificadas en los artículos 9.3.a); 16.1.1.e), 16.1.7.b); 21.3; 27.1.b); 36 y Anexo de la presente convocatoria y, en consecuencia:
 - 1.1. Se acuerda limitar la derrama correspondiente a aquellas viviendas en las que se ubican los aparatos de medición de la monitorización energética, al 10% del coste total de las actuaciones de mejora de la eficiencia energética. *(Se referencian las citadas viviendas en el cuadro abajo indicado).*

PROPIETARIO	PISO
D.....	Bloque....., Piso..... , Puerta.....
D.....	Bloque....., Piso..... , Puerta.....
D.....	Bloque....., Piso..... , Puerta.....
D.....	Bloque....., Piso..... , Puerta.....
D.....	Bloque....., Piso..... , Puerta.....

- 1.2. Se autoriza el acceso a los informes de resultados de la monitorización de consumos, temperatura y humedad, con fines de investigación y difusión anónima de resultados durante el periodo comprendido entre la notificación de la subvención y dos años después de la ejecución de las obras subvencionadas.

La Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración se compromete a tratar los datos con el grado de protección que corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable al efecto.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento “Beneficiarios Subvenciones”, dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Madrid, responsabilidad de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, sita en la Cl. Ribera del Sena, 21, 28042-Madrid, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones. Y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma la presente en Madrid, a de
de 20.....

Fdo.: El Administrador y/o El Presidente

B) CERTIFICADO Y AUTORIZACIÓN PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN EL MARCO DEL “PLAN REHABILITA MADRID 2022”.

D..... con DNI como propietario de la vivienda sita en la CI

CERTIFICA:

1. Que opta por:

- Participar en el Plan de Monitorización
 No participar en el Plan de Monitorización

En el caso de haber optado por participar en el Plan de Monitorización se aceptan las condiciones especificadas en la presente convocatoria y, en consecuencia se autoriza el acceso a los informes de resultados de la monitorización de consumos, temperatura y humedad, con fines de investigación y difusión anónima de resultados durante el periodo comprendido entre la notificación de la subvención y dos años después de la ejecución de las obras subvencionadas.

La Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración se compromete a tratar los datos con el grado de protección que corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable al efecto.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento “Beneficiarios Subvenciones”, dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Madrid, responsabilidad de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, sita en la CI. Ribera del Sena, 21, 28042-Madrid, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones. Y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma la presente en Madrid, a de de 20.....

Fdo.: La persona propietaria